

ACTA N° 112 /

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 24 de Junio de 2015, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 112, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

Se deja constancia que la concejala señora Mónica Colín Aravena, se encuentra haciendo uso de licencia médica N° 47799750, por 15 días, a contar desde el día 18 de junio y hasta el 02 de julio de 2015.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal señor Samuel Saavedra. Además, estuvo presente en la sesión el Director de Obras Municipales don Domingo Cuevas Castro; la Directora de Administración y Finanzas, señora Fany Manríquez Daza

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Aprobación de la distribución oficial de las diferentes categorías de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas de la comuna de Mulchén.
- 2.- Proposición del Alcalde de la comuna al concejo municipal de los funcionarios que representarán al empleador en la Unidad de Bienestar Municipal por los próximos dos años.
- 3.- Aprobación solicitud de cambio de destino a la Subvención Municipal otorgada a la Institución Club Adulto Mayor de Profesores Jubilados de Mulchén.
- 4.- Aprobación a la solicitud de Subvención año 2015, que hoy se encuentra al día con su rendición de subvención anterior, del Club Deportivo Avenida Independiente.
- 5.- Solicitud de Asignación Nombre a las nuevas vías generadas y que se encuentran incorporadas al Dominio Público, de Calles y pasajes del Proyecto de Loteo "Casas del Sur", Ordinario N° 47, presentado por el Director de Obras Municipales.
- 6.- Solicitud de acuerdo para entregar en comodato un terreno al Servicio de Salud, para la construcción de un CECOSF en el sector Villa La Granja.
- 7.- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal Oficio N° 192, del 17 de Junio.
- 8.- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, Oficio N° 193, del 17 de Junio.
- 9.- Cuenta señor Alcalde

El Secretario Municipal, da lectura al oficio N° 10/15, de fecha 20 de junio de 2015, dirigido al señor Alcalde de la comuna y al Honorable Concejo Municipal, menciona que para el suscrito Héctor León Erices, actual Presidente de la Sociedad La Unión de Artesanos de Mulchén, motivo de gran placer poder dirigirse en nombre propio y de la institución que preside con el fin de exponerles lo que a continuación relata: el día martes 09 de Junio recién pasado, como es costumbre cada vez que es necesario hacerlo, acudió a la oficina del Banco Estado a depositar los ingresos que por distintos conceptos entran en las arcas de la institución, por lo que procedió en el lugar indicado para ello, a llenar con los datos correspondiente el sobre con que debía depositar los valores señalados. Grande y amarga fue su sorpresa al darse cuenta que el dinero a depositar no lo tenía en sus bolsillos y estando seguro de haberlo llevado en mi desesperación comencé a buscarlo en las dependencias del Banco, ya que en definitiva, estos valores al no aparecer, y como es natural que así sea, deberían ser devueltos por el suscrito por ser el responsable único de ellos. A los minutos siguientes, el destino me dio una nueva sorpresa, pero esta vez muy agradable al ver a una persona que al dirigirse a mí me muestra un fajo de billetes diciéndome que los había encontrado dentro del Banco y al ver mi preocupación, pensó que era yo la persona que los había extraviado. A esta persona a quien tengo un gran agradecimiento por el noble gesto que demostró, dejando en evidencias su gran honestidad, honradez, dando un ejemplo de ello con su manera de actuar en el caso que les comento es el señor Valdez, funcionario de esa Corporación edilicia que Uds. dirigen. Casos como el señalado, lamentablemente son muy infrecuentes a nivel comunal y en otros ámbitos, por lo que considera de justicia destacarlos ante Uds., por depender de esa institución laboralmente la persona a quien me estoy refiriendo ya que no siempre debemos denunciar lo negativo, sino también resaltar las acciones positivas y que puedan servir de ejemplo como la que me permito poner en su conocimiento para los fines que estimen procedentes. Les saluda fraternalmente y en nombre de la institución que preside don Héctor León Erices.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que hay que dar las felicitaciones por el concejo municipal por el gesto a don Mario Valdés.

Primer Punto de la Tabla

Oficio N° 190, de la Directora de Administración y Finanzas, remite listado para someter a consideración del Concejo Municipal, la distribución oficial de las diferentes categorías de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas de la comuna de Mulchén, de acuerdo al siguiente detalle:

Depósitos de Bebidas Alcohólicas, Letra A)	21 patentes
Hotel, Letra B) a)	2 patentes
Residencial, Letra B) b)	1 patente
Casa de Pensión, Letra B) b)	1 patente
Restaurante Diurno o Nocturno, Letra C)	23 patentes
Cabarets, Letra D), a)	4 patentes
Bar, Letra E)	2 patentes
Expendio de Cervezas, Letra F)	26 patentes
Quinta de Recreo, Letra G)	1 patente
Minimercados, Letra H)	42 patentes
Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas, Letra J)	2 patentes
Discoteca, Letra O)	5 patentes
Supermercados, Letra P)	5 patentes

TOTAL 135 Patentes

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento a la proposición precedente, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 781

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, dar su aprobación a la Renovación de las patentes en las diferentes categorías, dentro de las cuales se encuentran clasificados todos los establecimientos de expendios de Bebidas Alcohólicas en la comuna, de acuerdo al siguiente detalle:

Depósitos de Bebidas Alcohólicas, Letra A)	21 patentes
Hotel, Letra B) a)	2 patentes
Residencial, Letra B) b)	1 patente
Casa de Pensión, Letra B) b)	1 patente
Restaurante Diurno o Nocturno, Letra C)	23 patentes
Cabarets, Letra D), a)	4 patentes
Bar, Letra E)	2 patentes
Expendio de Cervezas, Letra F)	26 patentes
Quinta de Recreo, Letra G)	1 patente
Minimercados, Letra H)	42 patentes
Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas, Letra J)	2 patentes
Discoteca, Letra O)	5 patentes
Supermercados, Letra P)	5 patentes

TOTAL 135 Patentes

Segundo Punto de la Tabla

Oficio N° 05, del Presidente de la Unidad de Bienestar Municipal, don Alejandro Araya Fuentes, informa primero: en conformidad a lo dispuesto en el artículo 20° letra b), del Reglamento que Aprueba las prestaciones de bienestar de la municipalidad de Mulchén, específicamente en lo referido a su administración cumple con informar al señor Alcalde ante el comité de Bienestar nominados con acuerdo del Concejo Municipal son : señora Fany Manríquez Daza, señor Juan Carlos San Martín Contreras y el señor Manuel Sepúlveda Molina, cuyas funciones expiran a contar desde el día 17 de Junio de 2015. Segundo: En tal sentido, la autoridad deberá proponer al concejo Municipal, la nómina de los nuevos integrantes que según lo prescribe la Ley N° 19.754, conforme lo establece el reglamento respectivo, representarán al empleador en la Unidad de Bienestar por los próximos dos años.

El Secretario Municipal da a conocer el nombre de los funcionarios que representarán al empleador en la Unidad de Bienestar Municipal por los próximos dos años, es mantener las mismas personas.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento a la proposición precedente, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 782

El Honorable Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación a la nómina propuesta por el señor Alcalde de la comuna, para representar a la parte empleadora ante el Comité de Bienestar Municipal por los próximos dos años, que es la siguiente:

- **Fany Manríquez Daza**
- **Juan Carlos San Martín Contreras**
- **Manuel Sepúlveda Molina**

Tercer Punto de la Tabla

Oficio N° 3/15, de Presidenta Club Adulto Mayor de Profesores Jubilados, solicita aprobación solicitud de cambio de destino a la Subvención Municipal otorgada a la Institución, dado que el monto otorgado no es suficiente para la adquisición de una estufa a leña, en asamblea general se acordó solicitar un cambio de destino de dichos fondos para la adquisición de una máquina de coser.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento a la proposición precedente, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 783

El Honorable Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación para que el Club Adulto Mayor de Profesores Jubilados, realice el cambio de destino de la Subvención otorgada por la Municipalidad, para la adquisición de una máquina de coser.

Cuarto Punto de la Tabla

Nota, de fecha 15 de junio de 2015, del Presidente Club Deportivo Avenida Independiente, para la aprobación a la solicitud de Subvención año 2015, que hoy se encuentra al día con su rendición de subvención anterior.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento a la proposición precedente, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 784

El Honorable Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad otorgue una Subvención año 2015, por un monto de \$ 100.000, a la Institución "Club Deportivo Avenida Independiente", para la implementación deportiva y sede: adquisición de calcetas deportivas, loza y/o vajilla y estufa a gas.

Quinto Punto de la Tabla

Oficio N° 47, presentado por el Director de Obras Municipales.

Solicitud de asignación de nombre a las nuevas vías generadas y que se encuentran incorporadas al Dominio Público, de calles y pasajes del **Proyecto de Loteo "Casas del Sur"**.

Se presenta el Director de Obras Municipales, don Domingo Cuevas Castro.

El Concejal señor Pedro Amigo, le consulta al Director de Obras, si se había considerado las viviendas individuales, hay continuación de las mismas calles, o se ha considerado la construcción en altura.

El Director de Obras menciona que recién ahora se ha recepcionado el loteo, recién el municipio está en condiciones de nominar calles y pasajes, y si considera proyecciones no puede considerar porque es un proyecto, el municipio presenta una nueva vía, el pasaje 1 y el 3 es un pasaje ciego, la urgencia de hacerlo es para poder identificar el loteo, en el caso de la calle puede ser a continuación Misión y el pasaje 1 Fierro.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento a la proposición precedente, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 785

El Honorable Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación para asignar nombre de calles y pasajes a las nuevas vías generadas que se encuentran incorporadas al Dominio Público, del Proyecto de Loteo “Casas del Sur”, quedando como sigue:

La Calle 1 y Pasaje 3 del Plano de Loteo, pasarán a denominarse con el nombre único de **Misión** para toda la vía.

El Pasaje 1 del mismo Plano de Loteo, se denominará **Fierro**.

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para entregar en comodato un terreno al Servicio de Salud, para la construcción de un CECOSF en el sector Villa La Granja.

Oficio N° 01447, de fecha 17 de junio de 2015, de la Directora Servicio Salud Bío Bío, doctora Marta Caro Andia, solicita documento de traspaso de terreno, menciona que el servicio de Salud, ha levantado un proyecto de inversión denominado “Construcción Centro de Salud Familiar Mulchén”, el cual se encuentra en la etapa revisión de su estudio preinversional por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO). A la fecha este estudio de pre inversión se encuentra terminado y la única observación pendiente guarda relación con: “Adjuntar documentación relativa al traspaso al Servicio de salud (acuerdo de concejo)”. Con respecto a esta observación, solicita al señor Alcalde y al Honorable Concejo, gestionar a la brevedad posible, un acuerdo del Concejo Municipal, en el cual, se explicita el traspaso del terreno donde será emplazado el dispositivo CECOSF, que se encuentra en calle el Hualle N° 873, Mulchén. Con este documento podremos obtener recomendación sin observaciones del proyecto (RS) y con este último solicitaremos al Ministerio de Salud, a través de su división de inversiones, el financiamiento de esta iniciativa. De acuerdo a lo último mencionado, hay bastantes probabilidades que si lograremos la recomendación dentro de este mes, poder comenzar su ejecución durante el año 2015. Agradeciendo la gestión con el apoyo de esta iniciativa, que tiene como finalidad satisfacer a la comunidad.

Oficio N° 99, del Director de Obras Municipales, al señor Alcalde de la comuna de Mulchén, informa que en el sector de la Villa La Granja es posible modificar los comodatos entregados a la Junta de Vecinos El Esfuerzo; Junta de Vecinos Futuro Progreso y Junta de Vecinos Villa Las Flores, de acuerdo a esquema adjunto. Al modificar los comodatos anteriores se genera una superficie de 1.058,42 m² en la cual puede construirse la infraestructura de Salud.

Carta de Compromiso: de fecha 23 de Junio de 2015, las **Presidentas de las Juntas de Vecinos “El Esfuerzo”, “Villa Las Flores” y “Futuro Progreso”,** han establecido en común acuerdo, modificar los contratos de Comodato respectivos, de los terrenos otorgados por la Municipalidad de Mulchén, los cuales han sido utilizados en usufructo por las Juntas de vecinos antes señaladas. Como ya es conocido por las partes, las sedes sociales, se encuentran emplazadas en terrenos de una gran superficie, a los cuales exceden retazos de terreno en desuso que los suscritos desean devolver a título de la entidad edilicia, la que permitirá la postulación de la construcción de un CECOSF que beneficiara a 6.000 personas aproximadamente y el cual se encuentra en etapa de diseño por el Servicio de Salud Bío Bío y la Municipalidad de Mulchén. Para su constancia, firman y apoyan quienes suscriben: señora Angélica Nahuelpán Sepúlveda, Rut N° 11.138.876-8, Presidenta Junta de Vecinos Futuro Progreso de Mulchén, Rol Único Tributario N° 65.033.134-6; señora Marcia Higuera Novoa, Rut N° 12.733.644-K, Presidenta Junta de Vecinos N° 3 El Esfuerzo, Rol Único Tributario N° 65.016.562-4; y, señora Sara Padilla Sepúlveda, Rut N° 13.149.057-7, Presidenta Junta de Vecinos “Villa Las Flores”, Rol Único Tributario N° 65.041.629-5.

La Concejala señora Luz González, menciona que el tema del CECOSF. No sabe si viene completo o hay que sacar a profesionales del Hospital, se va a tener la misma falencia.

El señor Alcalde menciona que desde el año pasado esta el proyecto, hay una carta de la junta de vecinos con la proyección que tiene la comuna, toda la atención primaria la realizaría el municipio.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que no tiene ningún problema primero realizar una reunión con el Director del Hospital la idea es atender de la mejor manera a las personas.

El Concejal Señor Pedro Amigo, menciona que tiene claro el tema, pero primero sería mejor tener una reunión con el Director del Hospital y la Doctora Marta Caro, piensa que tener un nuevo hospital no lo justifica

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que tiene duda porque hay que modificar el comodato con las Juntas de vecinos hay una carta de compromiso.

El señor Alcalde menciona que primero hay que modificar el comodato con las Juntas de Vecinos.

El Concejal Señor Pedro Amigo, menciona que tiene claro la situación solo hacer una sugerencia hay que ratificar el compromiso con la carta de la Junta de vecinos y colocar una clausula en el contrato por lo menos ver la construcción de la obra dentro de los dos años.

El Concejal señor José Luis Ulloa, menciona que tiempo atrás se hizo el levantamiento en ese sector para un CECOSF, con la Junta de Vecinos. También está la opción de hacer un hospital nuevo y se estaría definiendo a fin de este mes. La idea es ocupar el hospital que tenemos al máximo y que se abran los pabellones, porque la construcción de un nuevo hospital hay que pensar primero en buscar el terreno después presentar el proyecto y eso se estaría pensando en unos 4 a 5 años más.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que puede ser mejor colocar un Consultorio.

El señor Alcalde menciona que lo ideal es que la atención primaria pase a la administración municipal, como ocurre en otras comunas, dado además que aumenta la población en los próximos años, oficiar que se estudie que el hospital sea de mediana complejidad.

El Concejal señor José Luis Ulloa, dice que es mejor dar una respuesta más resolutive, que el hospital sea de mediana complejidad y la atención primaria pase al municipio.

El Concejal señor Pedro Amigo, desea invitar a la Doctora Marta Caro para exponer en la sesión del Concejo sobre la visión que tiene la comunidad.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento a la proposición precedente, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 786

El Honorable Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación para entregar en Comodato al Servicio de Salud Bío Bío, un terreno destinado a la Construcción de un CECOSF, ubicado en el sector de la Villa La Granja, con un área de 1058 m2 aproximadamente cuyos límites son:

NORTE: Sedes Comunitarias de las Juntas de Vecinos: El Esfuerzo,
Futuro Progreso y Villa Las Flores.

SUR: varias propiedades particulares.
ESTE: áreas verdes.
OESTE: calle El Hualle.

Dicho acuerdo establece como condición que si en el plazo de dos años no se encuentra construido el CECOSF, el comodato se da por terminado.

Se presentan a la sesión de Concejo Municipal, **Samantha San Martín y Vicente Lagos integrantes del grupo Escuela de Cueca y Folclore Entre Ríos**, ganadores del Campeonato Regional de Cueca Mini Infantil, quienes participaron el día sábado 13 de Junio de 2015, en la ciudad de Los Ángeles, solicitan el apoyo como Concejo y Municipio para participar en el nacional de Cueca en la ciudad de San Antonio, los días 4, 5 y 6 de septiembre del presente año.

El señor Alcalde, los felicita y todo lo que esté a su alcance les apoyará, ojalá el día de mañana se transformen en grandes bailarines de nuestro baile nacional.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que le preocupa lo que ellos necesitan en el tema de la subvención, les felicita y apoya en todo lo que pueda.

El Concejal señor Guillermo Brevis, reitera las felicitaciones a Samantha y Vicente y también a las mamás, es un tema familiar, incentivar y cuentan con mi apoyo, que sigan con el folclore.

El Concejal señor José Luis Ulloa, se suma a las felicitaciones, es de mucho orgullo, es un gran aporte a la cultura, los felicita y le alegra mucho que hayan obtenido el primer lugar en el campeonato regional, los va a apoyar.

La Concejala señora Luz González, se suma con las felicitaciones, el sacrificio de ellos y sus mamás y los apoya.

El Concejal señor Pedro Amigo, se suma a las felicitaciones, felicita a Vicente y Samantha entiende que los apoya la Junta de vecinos, es bueno plantear y tratar de buscar la vía más acorde antes de septiembre y éxito.

Ingresa la Directora de Administración y Finanzas, señora Fany Manríquez Daza.

Séptimo Punto de la Tabla

Oficio N° 192, de la Directora de Administración y Finanzas, remite propuesta de Modificación Presupuestaria para ser sometida a consideración del Concejo Municipal.

	Denominación	aumento	disminuye
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo Eventos	1.500	
24.03.099	Transferencias a Otras Entidades Públicas	7.500	
	Total Aumentos Gastos	9.000	
21.04.004	Prestaciones de Servicios em Programas Comunitarios		929.-
22.01.001	Para personas		71.-
22.04.001	Materiales de Oficina		600.-
22.04.012	Otros Materiales repuestos y Utiles Diversos		2.500.-
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes		200.-
24.01.007	Programa em Asistencia Social		4.000.-
24.01.008	Premios y Otros		700.-
	Total Disminución de Gastos		9.000.-

El Concejal señor Guillermo Brevis, desea saber si no había otras partidas por rebajar porque se tocan dineros que son muy emblemáticos, nuestro acuerdo se nos dijo que iban a ser un segundo llamado, y se iba a bajar la nota a la Beca de Transporte, porque se hacen a seis meses de terminar el año, le preocupa y no va a probar ninguna de las dos modificaciones.

El señor alcalde menciona que lamenta que no se hayan presentado más postulantes a la Beca de Transporte, quedaron esos recursos y la normativa nos dice que podemos bajar esos recursos.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta si no estaban los recursos para CONAF.

El señor alcalde, menciona que no estaban los recursos, porque una vez firmado el convenio ellos colocan una parte del dinero y el resto el municipio.

El Concejal señor José Luis Ulloa, le preocupa el traspasar fondos de DIDECO, la realidad es que en más de una oportunidad se acercaron apoderados por la vulnerabilidad es mejor darles un espacio, ve que no se ocupó ni siquiera la mitad de los recursos.

Respecto al convenio de CONAF, se establece tres cuotas en marzo, septiembre y la otra en octubre, dentro del plan de trabajo se espera que haya un proceso más productivo hablan de 3.000 plantas que haya una vía a futuro, los agricultores se incentivan con plantas que sean susceptible, y poder ver la especie que se va a plantar, para ver en qué línea se van a implementar, darle una mirada más amplia, salgamos de lo tradicional, dentro de las especies por ejemplo el maqui, quillay, arándano.

El señor alcalde, menciona que vamos a invitar al ingeniero forestal para que se presente a una sesión del concejo municipal.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta por el convenio de CONAF cuando se empezó a pagar.

El señor alcalde, menciona que empieza en el mes de Junio el Convenio de CONAF.

La concejala señora Luz González, consulta cuantos alumnos salieron becados por la Beca de Transporte.

El Concejal señor Pedro Amigo, menciona que los alumnos que postularon fueron un total de 160 de los cuales 8 alumnos no cumplieron con los requisitos.

El señor alcalde, menciona que a futuro se cambiará el puntaje, y lo otro que se bajaron a varios postulantes porque tenían otras becas.

La Concejala señora Luz González, menciona que respecto a los universitarios, la inquietud es que no se sienten apoyados porque no le sacan fotocopias, se sienten discriminados, actualmente hay muchos reclamos de los niños, del liceo y de la básica los atienden muy mal, hay que hablar con el director de Educación.

El señor alcalde, menciona que es bueno que nos haga señalar para ver quien hace el reclamo y poder darles una respuesta, la idea es implementar en la Biblioteca municipal una fotocopidora y que puedan utilizarla.

El Concejal señor Pedro Amigo, pregunta sobre el servicio de producción de eventos aparece por un millón y medio y el otro tema la beca de transporte del estudiante, se dejó un monto considerable para los becados, con respecto del año pasado no tenemos tantos reclamos, nos pasó que con la nota se pensó en un 5,5, y no es lo mismo de la enseñanza media con la universidad, esto nos deja la experiencia y ver las bases para el próximo año de bajar a la nota 5,0 para los postulantes, ver a futuro obviamente se había terminado el proceso, se entiende la preocupación.

La Directora de Administración y Finanzas menciona que recibió el oficio de DIDECO es para el apoyo del adulto mayor se está aumentando el programa.

La Concejala señora Ivonne Poblete, menciona que hay que buscar una alternativa a estos niños, con la beca no está de acuerdo, por lo que su voto es negativo.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento a la proposición precedente, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 787

El Honorable Concejo Municipal, acordó dar su aprobación con cuatro votos a favor y dos en contra de los concejales señora Ivonne Poblete y señor Guillermo Brevis, a la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal mes Junio de 2015, Oficio N° 192.

Octavo Punto de la Tabla

Oficio N° 193, de la Directora de Administración y Finanzas, remite propuesta de Modificación Presupuestaria mes Junio de 2015, por un traspaso de fondos en la cuenta de gastos, para ser sometida a consideración del Concejo Municipal.

Denominación		aumento	disminuye
03.01.003	Urbanización y Construcción	8.363.-	
05.03.007	Del Tesoro Público	8.490.-	
08.03.001	Participación Fondo Común Municipal	23.937.-	
13.03.002	Programa de Mejoramiento Urbano	11.195.-	
	Total Aumento de Ingresos	51.985.-	
21.01.005	Aguinaldos y Bonos Planta	5.000.-	
21.02.005	Aguinaldo y Bonos Contrata	3.490.-	
21.04.004	Prestaciones de Serv. en Programas Comunitarios	4.300.-	
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento	5.943.-	
31.01.002	Diseño de Pavimentos Participativos	25.000.-	
22.04.012	Otros Materiales Repuestos y Útiles	3.000.-	
31.02.004.003	Reparación Espacios Alimentación Esc. Rurales	2.095.-	
31.02.004.004	Mejoramiento Evacuación Aguas Lluvias Esc. IVC	6.300.-	
31.02.004.005	Construcción Plaza Activa sector J.J. Carrera	2.800.-	
31.02.999	Otros Gastos (terminación Gimnasio Liceo Nuevo Mundo	15.000.-	
31.02.999.007	Mejoramiento de Dependencias Edificios Públicos	12.957.-	
31.02.999.028	Adquisición de Matapolvo para la comuna	10.100.-	
	Total Aumento de Gastos	95.985.-	
24.001.007	Asistencia Social		21.000.-
21.04.004	Prestación Servicios Comunitarios		3.580.-
22.01.001	Para Personas		698.-
22.02.002	Vestuario y Accesorios Prendas Diversas		212.-
22.04.001	Materiales de Oficina		12.-
22.04.006	Fertilizantes Fungicidas e Insecticidas		278.-
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo		233.-
22.09.003	Arriendo de Vehículos		500.-
22.08.999	Otros Servicios Generales		15.000.-
22.04.012	Otros Materiales y Útiles Diversos		1.213.-
22.10.002	Prima y Gastos de Seguros		1.000.-
24.01.008	Premios y Otros		274.-
	Total Disminución de Gastos		44.000.-

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta en el aumento de ingresos porque se ingresaron en el mes de febrero y se está ingresando hoy en el mes de junio.

La Directora de Finanzas, menciona que no se había hecho antes porque falta personal, en cuanto a los informes se está regularizando y cada tres meses,

El señor Alcalde menciona que no está conforme con el trabajo del matapolvo, pero igual hay que pagarle al proveedor.

El Concejal señor Pedro Amigo, menciona que faltarían mayores ingresos y ojalá se nos de mejores plazos, no es bueno desea exponer en forma personal su preocupación.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que falta personal en la dirección de finanzas, estos errores se debe a falta de personal, donde se requiere que se contrate, el primer informe del trimestre está con observaciones que viene desde el año pasado, lo que ve es que falta dinero. Además, menciona que el director de Control viene dando cuenta desde el año pasado, que hay que regularizar el presupuesto, no aprueba la modificación.

La Directora de Finanzas, menciona que no puede ser porque el presupuesto es del año pasado, los presupuestos son anuales.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento a la proposición precedente, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 788

El Honorable Concejo Municipal, acordó dar su aprobación con cuatro votos a favor y dos en contra de los concejales señora Ivonne Poblete y señor Guillermo Brevis, a la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal mes Junio de 2015, Oficio N° 193.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que hay un proveedor con una factura impaga desde el año pasado por \$ 900.000, le preocupa esa situación.

La Directora de Administración y Finanzas, menciona que no es un problema computacional es culpa del proveedor que fía en la ferretería, el funcionario va a nombre de la municipalidad, ellos saben que no se puede hacer, pero ellos lo permiten, los recursos están para la credibilidad.

El señor alcalde, sostuvo una reunión con los directores para plantear el tema, pero pasa con los proveedores que ellos fían, hay que cambiar la estructura.

La Directora de Administración y Finanzas, menciona que la ejecución presupuestaria en el balance, en ingresos hemos recibido 2.582 millones se nos han ingresados al mes de junio, está bastante equilibrado y positivo el presupuesto.

Cuenta señor Alcalde

- El 10 de junio participó en la tertulia cultural con Antonio Eskármeta en la Casa de la Cultura.
- Estuvo en la SUBDERE,
- El día 12 de junio firmó un convenio con el Banco Estado, con el administrativo en Macul.
- El día 13 participó en el gimnasio Sacerdote Manera.
- El día 15 de junio participó en la expo SUBDERE Regiones 2015, conocer todos los proyectos de la región los más emblemáticos que se han hecho.

- El día 18 de Junio fue a saludar al Prefecto de la Policía de Investigaciones de la PDI, por los 82 años que cumplen.
- También implementar iluminación con la empresa de paso.
- Participó en actividades con SERVIMAR en la celebración del día del padre.
- El día 19 de junio participó con funcionarios actividades del día del padre.
- El día 20 de junio participó en la actividad Barrio más seguro, con el Diputado Jara Wolff,
- El día 22 de junio participó en reunión del SERVIU y con la Junta de Vecinos N° 6, no tiene regularizados sus viviendas fueron a revisar con los funcionarios el terreno.
- Estuvo con el SEREMI de Transporte.

Oficiar para solicitar el terreno en el sector de Santa Emilia, el sector había una escuela pero dejó de funcionar.

El Secretario Municipal, menciona que se acercó la presidenta de la Junta de Vecinos Capitán Trizano, no tienen la recepción de las obras en la Dirección de Obras Municipales, lo que necesitan es contratar para que se regularice con un arquitecto, le dibuje las dos poblaciones han conversado con el SERVIU, les orientó para que soliciten una subvención al municipio y la otra alternativa que todos los involucrados hagan una organización para que puedan realizar la contratación de un arquitecto.

Incidentes

Concejal, señor José Luis Ulloa

- Plantea la necesidad de una sede Comunal para la Discapacidad.
- El pastizal de calle Aníbal Pinto con Villalón
- La esterilización canina, están liberados los 5 millones para ese tema.
- Situación de los pastizales de calle Prat entre Aníbal Pinto y Villalón.

Concejal, señora Ivonne Poblete

- Participó en un curso en la ciudad de Viña del Mar con la concejala señora Luz.
- Le preguntaron por el bono al retiro de las funcionarias.
- Le dieron al pastor Hernández un terreno se le había colocado término en el último comodato si la obra estaba o si no se devuelve al municipio.
- En el mercado quedó una parte del piso irregular.
- La reunión que nos falta del Reglamento de Sala.
- Desea participar en el mes de agosto en un seminario.

Concejal, señor Guillermo Brevis

- El tema de los basureros ecológicos, ¿Cuál era la finalidad?
- El tema de la señora Teresa Montecinos, con domicilio en Los Avellanos N° 08, quedó de enviar una persona don Christian Soto Aravena.
- **Entrega oficio N° 02, de fecha 24 de Junio de 2015, de los concejales señora Ivonne Poblete Bascur y señor Guillermo Brevis, al señor Alcalde de la comuna:** En uso del derecho que les confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 79 letra h), solicitan los siguientes antecedentes:
Primero: Informe de Entrega de Ayudas Sociales de la DIDECO, con sus respectivos Decretos desde Enero de 2015 a la fecha, esta información se solicita en forma mensual, se recuerda que eso fue acordado por el Concejo Municipal y como observación esto no se está cumpliendo.
Segundo: Detalle de los gastos de la Cuenta Pública Gestión 2014 Municipalidad de Mulchén realizada en Abril de 2015 (facturas, boletas, etc.).
Tercero: Conciliaciones bancarias de la Municipalidad de Mulchén y servicios traspasados de Educación y Salud, esta información se solicita sea entregada en forma mensual y permanente.

Quinto: Cartolas de todas las Cuentas Corrientes de la Municipalidad de Mulchén y servicios traspasados de Educación y Salud, con corte el último día del mes (desde el 01 al 30 o 31), desde Enero a la fecha, esta información se solicita en forma mensual y permanente.

Sexto: Copia de todos los Informes enviados desde el Municipio a Contraloría General de la República desde Enero de 2015 a la fecha, se solicita que la información sea mensual.

Séptimo: Balances de ejecución presupuestaria de servicios traspasados de Educación y Salud, desde Enero de 2015 a la fecha, se solicita que esta información sea entregada mensualmente y permanente. Lo anterior, en cumplimiento de la obligación que le impone la Ley de Municipalidades.

Concejal, señora Luz González,

- El tema con el Director de Educación, los transportistas no le tienen contrato a sus trabajadores.

Concejal, señor Pedro Amigo

- Sobre el proyecto que pudiera realizarse en el terreno de Lazareto, se hablaba de un tema habitacional, o de locales que a futuro se pudieran arrendar, la idea es presentar un proyecto.
- ¿Cuáles son los tramos que se postularon con pavimentación participativa 2014 para el año 2015 del llamado a concurso? Desea el listado.

Se solicita participación de los señores Concejales al seminario de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Santiago, desde 04 al 07 de agosto de 2015.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento a la proposición precedente, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 789

El Honorable Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación para que asistan los señores concejales al seminario de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Santiago, desde 04 al 07 de agosto de 2015.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:50 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/frt.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde